

# **PROPUESTA REGULACIÓN SOBRECONSUMO AGUA CAF**

**CORPORACIÓN DE ADELANTO DE FARELLONES**



Nov 2020

## **INDICE**

1. RESEÑA HISTORICA DE LOS MEDIDORES
2. EVOLUCIÓN CUOTA SOCIAL
3. OBJETIVO COBRO CUOTA SOCIAL
4. OBJETIVO DE LA INSTALACIÓN DE LOS MEDIDORES.
5. PROPUESTA REGULACIÓN SOBRECONSUMO DE AGUA
6. ANALISIS DE LA CUOTA SOCIAL

## 1. RESEÑA HISTORICA DE LOS MEDIDORES

Para entender la evolución de los medidores destacamos los siguientes Hitos más relevantes:

- 1- La iniciativa de instalación de los medidores se remonta en Asamblea de fecha 20 de noviembre de 2012, donde se acordó otorgar el mandato al Directorio de la época para iniciar la instalación de los medidores.
- 2- En el año 2013, se comienza con un plan piloto para la instalación de medidores en un proceso de licitación con la empresa Aquawells y esa oportunidad se eligieron 30 de refugios para tener una muestra lo más representativa de todas las tipologías y diferentes usos.
- 3- En un principio cada propietario debió costear la instalación del medidor, realizada por personal de la CAF. En el caso de los refugios nuevos se pidió como parte de la instalación sanitaria de la edificación.
- 4- Dado la lenta tasa de instalación y el alto costo de instalarlos en forma unitaria se decide en el año 2018 presupuestar una instalación masiva de todos los medidores faltantes consiguiendo bajar los costos unitarios y acelerar el proceso. Esta instalación fue directamente contratada por la CAF y se reembolsó el costo del medidor a los socios que lo habían cancelado.
- 5- En diciembre de 2019 se terminó de la instalación de los medidores, quedando solo 2 pendientes por condiciones especiales de la conexión, los cuales se instalaron en enero de 2020.

## 2. EVOLUCIÓN CUOTA SOCIAL

Año 2000	14 UF	
Año 2001	14 UF	
Año 2002	14 UF	
Año 2003	14 UF	
Año 2004	12 UF	Bajo la Presidencia de D. Sergio Parot
Año 2005	14 UF	
Año 2006	14 UF	
Año 2007	14 UF	
Año 2008	16 UF	Bajo la Presidencia de D. Eugenio Cruz
Año 2009	16 UF	
Año 2010	16 UF	
Año 2011	16 UF	
Año 2012	16 UF	
Año 2013	16 UF	Cuota Extraordinaria de 16 UF
Año 2014	19 UF	Bajo la Presidencia de D. Andro Curkovic
Año 2015	19 UF	
Año 2016	19 UF	
Año 2017	19 UF	
Año 2018	19 UF	
Año 2019	19 UF	
Año 2020	19 UF	

### 3. OBJETIVO COBRO CUOTA SOCIAL

Cubrir los gastos propios de la Corporación, para poder administrar en forma eficiente el uso de los recursos que posee la CAF y con ello:

**Tener disponibilidad de agua en todo momento y en cualquier época del año en el que ocupemos nuestras Propiedades, Refugios u otro bien raíz.**

### 4. OBJETIVO DE LA INSTALACIÓN DE LOS MEDIDORES

Los principales objetivos y no excluyentes son:

- 1- Racionalizar el uso del agua.
- 2- Control de perdidas.
- 3- Control de consumos excesivos en todas las épocas del año, a nivel individual.
- 4- Dimensionar el real consumo de todo el Pueblo de Farellones y las pérdidas de la Red.
- 5- Ocupar la información para dimensionar el tamaño requerido de la planta de tratamiento de aguas servidas.
- 6- Evaluar periodos de escases y excedentes de agua y su volumen.
- 7- Evaluar posibilidad de disponer y uso alternativo de los excedentes.

### 5. PROPUESTA REGULACIÓN POR SOBRECONSUMO DE AGUA

Tipos de refugios

- a- **Refugio Particular Unifamiliar:** aquel destinado a la habitación de una sola familia o grupo familiar.
- b- **Refugio Particular Plurifamiliar:** aquel destinado a la habitación de más de una familia o personas distintas de aquella.
- c- **Refugios Comerciales:** aquel destinado al ejercicio de una actividad comercial y que naturalmente no están destinados a la habitación de una familia tales como; Clubes, Sociedades de cualquier naturaleza, establecimientos comerciales, hoteles, moteles, restaurantes y similares.
- d- **Conjunto de Refugios o Villas:** aquellos bienes raíces o sitios en los que se encuentran más de un Refugio Particular o Comercial.

Con el objetivo de mejorar y racionalizar el uso del agua se propone la implementación de una regulación de los consumos excesivos, en base al volumen de agua máxima utilizada durante el lapso de un mes y de todo el año.

Se proponen los siguientes límites para establecer una regulación.

Tipo de refugio	Cuotas Sociales	Consumo máx. / mes	Consumo Max / año
Refugio Particular Unifamiliar	1	150	900
Refugio Particular Plurifamiliar	1,5	225	1350
Refugio Particular Plurifamiliar	2	300	1800
Refugios Comerciales	2	300	1800
Conjunto de Refugios o Villas	no hay		
Hoteles	3	450	2700

Como medida para regular y educar en el uso del agua, se propone en una primera etapa una **Marcha Blanca** de 6 meses con los siguientes tres niveles:

1. Advertencia verbal por sobreconsumo diario evidente, (por ejemplo, riego abandonado, fugas masivas, rotura de cañerías, llaves abiertas sin atención, etc.)
2. Advertencia por escrito, vía correo o correo electrónico.
3. En caso que el sobreconsumo persista, se procede al corte del suministro de agua por un mínimo de 3 hrs. y hasta que el socio solicite su reposición.

Todos los valores antes indicados se podrán modificar si las condiciones de abastecimiento de agua varían significativamente.

## 6. ANALISIS DE LA CUOTA SOCIAL

Año a año, previo a la asamblea, el Directorio evalúa la gestión económica de la Corporación y el resultado operacional del periodo. Con esto determina si el valor de la cuota es el adecuado para cubrir los gastos del periodo.

Este año, al igual que los últimos 6 años hemos mantenido el costo operacional de la Corporación, a pesar del significativo aumento del costo de mantención de las redes, cada año con más problemas y fallas.

Por otro lado, respondiendo a algunas dudas de los socios en cuanto a la distribución de gastos, posibles ahorros o cobros variables por consumo, indicamos que:

- 1- No es el objetivo de la corporación ni de este directorio cobrar por consumo ni transformarse en una Compañía de Agua. No es el objetivo de la instalación de los medidores.

- 2- El valor de la cuota actual está en el piso mínimo para cubrir los gastos operacionales de la CAF, incluyendo mantenciones, reparaciones y un fondo para emergencias e imprevistos.
- 3- Dada la composición de los gastos de la CAF (detallado en el Balance y la Memoria anual), cerca del 85% de los gastos son gastos operacionales independientes del volumen de agua tratada, como:
  - a. Sueldos, honorarios, asesorías, LLSS, etc.
  - b. Subcontratos varios.
  - c. Mantenciones periódicas.
  - d. Reparaciones de Redes y equipos.
  - e. Contribuciones, arriendos, seguros, etc.

En cuanto a los gastos directamente variables asociados a la producción de agua, tenemos que solo representan aproximadamente el 15%.

Dentro de los principales tenemos:

- a- Hipoclorito de Sodio
- b- Floculante
- c- Electricidad para las bombas
- d- La materia prima en sí, el agua, no tienen costo de compra.

Por esto se hace poco práctico y muy riesgoso operacionalmente generar un tipo de cobro variable. Que para representar la realidad tendría que ser muy poco variable, con un gran componente fijo.

Por el contrario, lo que, si es importante y para esto si sirve perfectamente los medidores, es para **limitar el consumo excesivo** o descontrolado de agua, para así asegurar un suministro constante y continuo a todo el pueblo incluso en las épocas de mayor escasez de agua.

Para poder llevar a cabo esta primera fase de marcha blanca se solicita a la asamblea la autorización para el corte del suministro de aguas a los socios que excedan uno o los dos parámetros de sobreconsumo señalados en el punto anterior.

**Tener disponibilidad de agua en todo momento y en cualquier época del año en el que ocupemos nuestras Propiedades, Refugios u otro bien raíz.**